



# B A N D O

## DÍA DE LA LLEVADA

Se hace saber que, durante el día de celebración de la Llevada, Domingo, **día 14 de abril de 2024**, estará terminantemente prohibida la circulación y estacionamiento de toda clase de vehículos (incluidos los de tracción animal), en los lugares y horarios que se especifican a continuación:

**Desde las 9:00 a las 13:00 horas del 14 de abril de 2024, estarán cortadas a la circulación y estacionamiento,** las siguientes calles: Carlos Obligado, José Echegaray, Urb. Manuel Naranjo Arenas, Paseo Ramón Regajo, Bda. Virgen de España e intersección Calle Ramón Regajo con Calle Pasaderas.

**Desde las 20:00 horas del día 14 de abril hasta la 1:00 del día 15 de abril de 2024, estarán cortadas a la circulación y estacionamiento, las siguientes calles:** José Echegaray, Carlos Obligado, Murillo, Jesús Cautivo, Plaza Coronada, Plaza España, Isabel Tejero, Quemada y Troyano (desde cruce con Calleja El Sastre).

*Los que incumpliesen lo establecido en dicho bando podrán ser sancionados por las autoridades municipales con una multa de hasta 200 €.*

*Desde este Ayuntamiento se solicita a todos los asistentes y visitantes a nuestra Romería, la máxima colaboración posible para el buen funcionamiento y desarrollo de la misma.*

*En Calañas a fecha de firma electrónica.*

*EL ALCALDE,*

*Fdo. Diego Carrasco Caballero.*

**FIRMA ELECTRÓNICA AL MARGEN**

